



MENDOZA, **3 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 24269/22 caratulado: "*MALTINTI, Micaela s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Diseño. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Micaela MALTINTI (D.N.I. N° 38.911.502) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de enero de 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTISIETE (27) de abril de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 506**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO